



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (FURGON) MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA FKZF-39-1 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 02/07/2014
DECRETO: N° 2993./

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11 de Febrero del año 2014, Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.590 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Cristian Luis Navarrete Núñez.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 121212 a nombre del Sr. Cristian Navarrete Núñez.
8. Oficio N° 44 de fecha 01 de julio de 2014 de Sr. Jesús Sepúlveda Allende a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Oficio N° 44 de fecha 01 de julio de 2014 de Sr. Jesús Sepúlveda Allende a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Única FKZF-39-1 de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día domingo 06 de julio de 2014 a la comuna de San Antonio.
- II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Cristian Luis Navarrete Núñez, Cédula Nacional de Identidad N° _____, Póliza de Fianza de Conductor N° 121212, Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente FKZF-39-1, el día domingo 06 de julio de 2014 a las 12:30 Hrs., para ir a dejar a 13 personas de la Liga de Vóleybol del Departamento de deporte al Gimnasio Deportivo San Luis ubicado en la calle Patria N° 1831, Barrancas San Antonio.

IDA.

SALIDA : A las 12:30 Hrs.
Desde el Gimnasio Municipal de la Comuna de Algarrobo, hasta el Gimnasio San Luis de la comuna de San Antonio

REGRESO : A las 13:30 Hrs
Desde el Gimnasio San Luis de la comuna de San Antonio hasta el Gimnasio Municipal de la Comuna de Algarrobo

Regreso

SALIDA : A las 16:0 Hrs.
Desde el Gimnasio Municipal de la Comuna de Algarrobo, hasta el Gimnasio San Luis de la comuna de San Antonio

REGRESO : A las 17:30 Hrs
Desde el Gimnasio San Luis de la comuna de San Antonio hasta el Gimnasio Municipal de la Comuna de Algarrobo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

085.659-14.

JOGF/PMM/MART/vpp
DECRETO ALCALDICO N° 2993
02/07/2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Cristian Navarrete Núñez . (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 04 JUL. 2014
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 04 JUL. 2014
NO. SER.